

# Photogenic Festival | IV Edición

\_\_\_ #eresPhotogenic? | 5.11.2018 - 18.11.2018

---

Producido por  
**Associació\_Sobreàtic**

## \_\_\_INTRODUCCIÓN

Photogenic Festival busca dar visibilidad a nuevos talentos y fotógrafos/as emergentes con un formato innovador: lleva la fotografía a pie de calle a partir de exposiciones gratuitas en comercios de los barrios de Gracia y El Born de Barcelona. Así, se quiere marcar una ruta alternativa que dé pie a conocer nuevos talentos de la fotografía y comercios singulares de esta ciudad. Una ruta cultural que desea dar fruto a cada una de las personas que la formulan.

Pero no todo acaba aquí. Photogenic Festival, que este año tendrá lugar **del 5 al 18 de noviembre del 2018**, complementa su programa con *workshops*, *masterclass*, conferencias y muchas más actividades con grandes profesionales del sector para mejorar la experiencia de todos los participantes y asistentes.

Por esta razón, buscamos fotógrafos/as emergentes y nuevos talentos con ganas de crecer y difundir sus proyectos.

## ¿Quieres formar parte de Photogenic Festival?

Participa enviando tu propuesta a través de la página web desde el **16 de abril de 2018** hasta el **16 de mayo de 2018**. Puedes consultar las bases de esta convocatoria y **inscribirte a través del formulario en nuestra página web: [www.photogenicfestival.com](http://www.photogenicfestival.com)**.

Para dudas sobre la convocatoria puedes dirigirte a [convocatoria@photogenicfestival.com](mailto:convocatoria@photogenicfestival.com) (la inscripción debe realizarse por el formulario de nuestra página web, no se aceptarán aquellas propuestas enviadas a nuestro correo electrónico).

## \_\_\_CONVOCATORIA

Photogenic Festival es una apuesta por la fotografía emergente que pretende promocionar y visibilizar propuestas fotográficas de calidad acercándose al gran público.

Esta iniciativa quiere ofrecer la oportunidad a los **fotógrafos/as emergentes** y **nuevos talentos** de

formar parte de una ruta expositiva que será el eje de este festival. A cada autor/a se le asignará un comercio o local donde expondrá su obra durante las **dos semanas** de duración del festival. La convocatoria es abierta a todos los fotógrafos/as mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, siempre que cumpla el requisito de participar presencialmente en los momentos que se especifican en las bases.

## **\_\_\_¿CÓMO PARTICIPAR?**

La convocatoria se clasifica en dos modalidades, diferenciadas entre sí por las características de la trayectoria del/la fotógrafo/a:

### **+ NUEVO TALENTO:**

*Fotógrafos/as que no hayan realizado ninguna exposición.*

Tienes un proyecto interesante y quieres tener tu primera oportunidad para darle visibilidad? Seleccionar la opción NUEVO TALENTO y rellena el formulario de inscripción en nuestra página web, adjuntando en **un único archivo PDF (máx. 5Mb)** la siguiente documentación:

#### **Documentación a presentar:**

- Portfolio fotográfico del proyecto a exponer, este deberá estar constituido de 7 fotografías como mínimo (el mínimo para exponer son 7 fotografías/obras: los dípticos, trípticos o cualquier otra composición que integre más de una imagen contará como unidad ).
- Texto explicativo de la propuesta presentada (información tanto conceptual como técnica). Se incluirá el origen del proyecto (encargo, beca, proyecto personal, universitario...) así como la proyección de una futura exposición si hubiera.
- Currículum.

*Se recepcionarán propuestas desde el día 16 de abril de 2018 hasta el 16 de mayo de 2018, ambos incluidos. No se aceptarán propuestas enviadas fuera de plazo ni propuestas que no estén inscritas a través de la página web.*

### **+ FOTÓGRAFO/A EMERGENTE:**

*Fotógrafos/as que ya hayan realizado una exposición y puedan tener una mención a prensa.*

Si ya has realizado alguna exposición individual previamente y quieres participar en el festival selecciona la opción FOTÓGRAFO / A EMERGENTE y rellena el formulario de inscripción en nuestra

página web, adjuntando en **un único archivo PDF** (máx. 5Mb) la siguiente documentación:

#### **Documentación a presentar:**

- Portfolio fotográfico del proyecto a exponer, este deberá estar constituido de 7 fotografías como mínimo (el mínimo para exponer son 7 fotografías/obras: los dípticos, trípticos o cualquier otra composición que integre más de una imagen contará como unidad).
- Texto explicativo de la propuesta presentada (información tanto conceptual como técnica). Se incluirá el origen del proyecto (encargo, beca, proyecto personal...) así como las exposiciones donde se ha mostrado, en caso de no ser inédito.
- Currículum artístico (formación, exposiciones, publicaciones ...). Se pueden incluir links a páginas web, blogs o redes sociales en caso de que su trabajo se exponga en plataformas. Adjuntar menciones en prensa, si hubiera.

*Se recepcionarán propuestas desde el día 16 de abril de 2018 hasta el 16 de mayo de 2018, ambos incluidos. No se aceptarán propuestas enviadas fuera de plazo ni propuestas que no estén inscritas a través de la página web.*

#### **BASES**

- + Se seleccionarán **40 proyectos** que formarán parte de la ruta fotográfica de Photogenic Festival.
- + **El montaje y el desmontaje de la exposición correrá a cargo del artista participante, así como la producción y los traslados de sus obras.** Sin embargo, durante el proceso, el fotógrafo/a recibirá el asesoramiento y la atención de uno de los miembros de la organización para que la presentación de las obras sea la más adecuada posible.
- + Al participar en la convocatoria, **el/la fotógrafo/a se compromete a estar en Barcelona durante el montaje y desmontaje y hacerse cargo de los mismos, así como su asistencia a los actos de inauguración y clausura del festival.**
- + La exposición deberá montarse y desmontarse el día comprometido y a la hora determinada para tal fin. **Ambas fechas se determinarán entre fotógrafo/a, comercio y organización de Photogenic Festival.**
- + El/la fotógrafo/a se compromete a visitar menos 2-3 días por semana la exposición y a estar en contacto con el comercio asignado para hacer un seguimiento.
- + Se podrá poner en venta la obra, la transacción se realizará a modo personal por parte del artista, el local y la organización del festival no intervendrá. Se podrá dejar un listado informativo de precios pero no se colgarán los precios junto a las obras. En caso de venderse una obra se dejará expuesta hasta el final de la exposición.
- + Si bien Photogenic Festival facilitará el acceso a la información sobre el artista a todos aquellos interesados por su obra, la organización del festival no recibirá ninguna comisión en el caso de

venderse alguna de sus obras. Del mismo modo, no se remunera al artista para exponer.

+ **Photogenic Festival no se hace responsable del deterioro o desperfectos, si los hubiere, ocasionados durante la exposición, ni de los gastos ocasionados por el transporte de las obras, así como los desperfectos que se puedan ocasionar en el comercio participante, que irá a cargo del mismo fotógrafo/a.**

+ Associació Sobreàtic, como entidad organizadora del festival, se compromete a la difusión del evento en sus redes sociales así como medios de comunicación especializados. Sin embargo, **el artista también se compromete a difundir el evento dentro de sus posibilidades.**

+ Los autores participantes asumen la responsabilidad de la autoría y originalidad de las fotos que se envían y, por tanto, declaran ser titulares de sus derechos de autor y que su aporte se trata de obras originales y que éstas no constituyen plagio de ninguna obra precedente. Asimismo, declaran contar con la totalidad de los derechos intelectuales de carácter patrimonial sobre las obras mencionadas y que tienen sobre ellas la más libre disponibilidad.

+ Los fotógrafos participantes declaran ser los responsables exclusivos de la reproducción, difusión y/o venta de las fotografías presentadas. Asimismo, declaran y garantizan conocer que la privacidad del sujeto fotográfico se encuentra también protegida por la ley y, en consecuencia, declaran haber obtenido el permiso correspondiente del sujeto fotografiado por la publicación y/o exposición pública de la/s fotografía/s presentada/as a la convocatoria. En consecuencia, los participantes asumen plena responsabilidad en relación a las fotografías y se obligan a indemnizar y mantener indemne a la organización del festival ante todo y cualquier reclamo que este último pudiera recibir en fundamento a la violación de los derechos de propiedad intelectual de terceros y/o del derecho a la imagen y/o en la intimidad de los sujetos fotografiados.

+ El envío de los proyectos implica conocimiento y aceptación de las presentes bases y la aceptación de **la exhibición de las fotografías a Photogenic Festival y en los medios de comunicación y redes sociales** que la organización considere oportunos para la difusión del festival en sus posibles ediciones. Asimismo, el autor cede sus obras para la creación de material de merchandising que se pueda comercializar para obtener los fondos necesarios para costear la difusión del festival.

+ **El incumplimiento de las bases por parte del fotógrafo, así como las fechas de entrega de materiales y el montaje/desmontaje establecidos por la organización, será penalizado con una cuota de 100€.**

+ **Sin embargo, si en el plazo de 15 días de la finalización del festival el/la fotógrafo/a no ha desmontado su exposición, las obras reproducidas serán cedidas a la organización del festival y se procederá a su destrucción.**

+ La aceptación de las bases también incluye la responsabilidad por parte del/la fotógrafo/a de participar en el festival y cumplir los plazos de entrega o de respuesta que determine la organización para su correcto desarrollo.

## **\_\_JURADO Y SELECCIÓN**

La selección correrá a cargo del consejo asesor de Photogenic Festival, protagonizado por **Michele Curel, Ouka Leele y Jordi Serchs, director del Archivo Fotográfico de Barcelona**; su decisión final será inapelable.

### **Criterios de selección:**

- + La calidad artística y técnica del proyecto y de todas las obras que lo integran.
- + La formación del fotógrafo, así como su trayectoria profesional (en el caso de los fotógrafos emergentes).
- + La coherencia y la solidez de su trayectoria y del proyecto presentado.
- + La originalidad del contenido, los proyectos seleccionados presentarán diferentes temáticas y formas de trabajar con el medio fotográfico.
- + La diversidad de géneros fotográficos: se pretende exponer trabajos de diversidad fotográfica, por lo tanto, algunos proyectos podrían ser descartados en caso de haber una proporción superior de propuestas de un mismo género.

**Una vez el jurado haya seleccionado los proyectos que formarán parte de esta edición, la organización de Photogenic Festival notificará vía redes y vía correo electrónico los seleccionados en un plazo máximo de 20 días después de finalizar la convocatoria.**

**Los seleccionados tendrán un plazo máximo de 7 días para responder a esta notificación, de lo contrario, su proyecto perderá la plaza para esta edición y se cederá a otro proyecto presentado.**

## **\_\_PREMIOS**

Entre los 40 seleccionados que participarán en esta edición del Photogenic Festival, el Consejo Asesor seleccionará un proyecto de cada modalidad (uno por Nuevo Talento y uno por Fotógrafo Emergente), al que la organización del festival premiará y hará público al evento de clausura de esta edición.

*Barcelona, 15 de abril del 2018*